

Conocimiento y control en *los confines del territorio nacional*: hacia la construcción de un saber territorial, 1850-1950*

Lina Marcela González Gómez**

Resumen

Durante el siglo XIX colombiano la incorporación de los territorios marginales a las dinámicas de una Nación en construcción planteó la necesidad de conocerlos, medirlos, definirlos, como medio para poder generar sobre ellos un sistema administrativo y un modelo de control y dominación. En este artículo se estudian algunos aspectos acerca de la construcción de un saber territorial útil a un propósito de poder y dominio, enfatizando la reflexión sobre el suroriente del país, con sustento documental en los informes que los funcionarios locales rendían al Ministro de Gobierno y las Memorias que, con base en estos, presentaba anualmente el Ministro al Congreso Nacional.

La fuente estudiada ayuda a entender el conocimiento y control de los territorios marginales en la perspectiva del proyecto de modernidad que tiene entre sus elementos centrales, la apropiación, definición y dominio del territorio; su selección responde a una decisión metodológica que la prioriza para efectos de esta reflexión sobre otras fuentes como por ejemplo, la literatura, la prensa o las crónicas de viajeros, cuya importancia para la comprensión del período estudiado, no se desconoce.

* Artículo recibido: 18 de julio de 2010; aprobado: 15 de septiembre de 2010; modificado: noviembre 5 de 2010. Artículo de investigación. Este artículo hace parte de la investigación en curso como tesis doctoral “La ampliación de fronteras o la construcción de un espacio regional en el nororiente amazónico 1886-1945”, del Departamento de Historia de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín.

** Candidata a Doctora en Historia, Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín. Docente Auxiliar Departamento de Historia de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín. Correo electrónico: lmgonzal@unal.edu.co

Palabras clave: Territorio, Territorios Nacionales, Colombia, saber, poder, viajeros, civilización, siglos XIX-XX.

Abstract

In Colombia during the 20th century, the incorporation of marginal territories into the dynamics of a developing nation produced the need to know, measure, and define these territories in order to create an effective administrative system and model of control and domination over them.

This article explores some aspects of the formation of territorial knowledge useful to fostering power and domination, and emphasizes a reflection on the southeast of the country by using documentary support from reports that local functionaries presented to the Minister of Government, as well as Memories that, based on these, were annually submitted from the Minister to the National Congress.

The sources studied help understand the knowledge and control of the marginal territories in respect of the project of modernity that has among its central elements the appropriation, definition and dominion of territory. Their selection was the result of a methodological decision that prioritized them over other sources such as literature, press or trips chronicles, whose importance for understanding the studied period is not unrecognized.

Keys words: Territory, National Territories, Colombia, knowledge-power, travelers, civilization, 19th-20th century.

Presentación

Desde el período colonial, los que durante el siglo XX se conocieron como *Territorios Nacionales* no fueron, salvo en el caso del Chocó, puntos de gran interés para la élite dirigente¹. La es-

tructuración del poblamiento en tierras medias y altas marcó tanto la ruta de la relación entre la nación y las regiones, como la marginación de los territorios no funcionales al mundo andino, dejando por fuera de los intereses generales las tierras bajas tropicales.

Tras el proceso de Independencia, el siglo XIX se caracterizó por la búsqueda de la configuración de una Nación que compartiera unos rasgos identitarios

¹ Dos estudios recientes han puesto de manifiesto, sin embargo, intereses tempranos sobre el territorio amazónico. Ver al respecto, ZÁRATE, Carlos, "La Amazonia de los cónsules: el Estado en la frontera, 1880-1930", *Anuario colombiano de historia social y de la cultura*, (33) Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2006, pp. 31-60 y CABRERA, Gabriel, "Los diplomáticos colombianos y la nacionalización de la Amazonia", *Revista Memoria y Sociedad*,

11, (22) Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana, 2007, pp. 51-68.

básicos. Esta búsqueda implicó, por lo menos como proyecto político, la incorporación de los territorios marginales lo que, a su vez, planteó la necesidad de conocerlos, de apropiarlos, casi de inventarlos para que formaran parte de la tan anhelada unidad nacional, aunque la tentativa de conocimiento del territorio de la actual Colombia, no se dio sólo en el decimonono.

En este artículo, pretendemos mostrar algunos aspectos de la construcción de un saber² sobre los territorios marginales del país y cómo ese saber cumplió una función encaminada no sólo a la apropiación del espacio sino también al montaje de una estructura administrativa y de poder que hiciera posible su control y que lo insertara en el rompecabezas del mapa político nacional. La reflexión hará énfasis en los territorios surorientales, selváticos y sabaneros.

El sustento documental escogido son los informes que los corregidores, alcaldes, comisarios o intendentes entregaban periódicamente al Ministro

de Gobierno y las Memorias que, con base en dichos informes, presentaba anualmente el Ministro del Gobierno al Congreso Nacional, pues lo que interesa ver aquí, es cómo los *Territorios Nacionales*³ se constituyen en un objeto de saber en torno al cual termina construyéndose un discurso, que puede dar o no, paso, a unas prácticas en torno al objeto mismo, es decir, al *Territorio*.

1. El conocimiento del espacio en la construcción y configuración del territorio de la Nación y el Estado en Colombia.

Tras los reconocimientos iniciales del período de conquista, la inspección eventual de algunos territorios, y la consolidación de ciertos núcleos urbanos de administración colonial, es el siglo XIX, el período en el que florece la exploración interna de los continentes, encaminada principalmente al descubrimiento de materias primas que satisficieran las nuevas necesidades del mundo.

² La palabra SABER se utiliza aquí como término que alude al conocimiento de algo, a una habilidad o facultad o a la información que se tiene sobre el estado de algo o alguien, DICCIONARIO DE LA REAL ACADEMIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA, vigésima segunda edición, Madrid, Espasa-Calpe, 2001, y no al concepto foucaultiano de SABER como “objeto de la arqueología”, como “el conjunto de los elementos (objetos, tipos de formulación, conceptos y elecciones teóricas) formados a partir de una única y misma positividad, en el campo de una formación discursiva unitaria”, CASTRO, Edgardo, *El vocabulario de Michel Foucault. Un recorrido alfabético por sus temas, conceptos y autores*, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, 2004, p. 320.

³ Para construir un lenguaje común, se entiende aquí por *Territorios nacionales* las regiones periféricas del país que tuvieron tal nominación y un régimen especial hasta la Constitución Política de 1991, la cual, al definir una nueva estructura político-administrativa para Colombia, los convierte en departamentos. Estos *Territorios* (antiguas intenciones nacionales de Chocó, San Andrés y Providencia, Meta y Amazonas, y comisarías especiales de Guajira, Arauca, Vichada, Putumayo, Caquetá y Vaupés) corresponden a los actuales departamentos de Chocó, San Andrés y Providencia, Guajira, Meta, Amazonas, Arauca, Casanare, Vichada, Putumayo, Caquetá, Guainía, Guaviare y Vaupés. Siempre que se use la expresión *Territorios nacionales*, se estará aludiendo a la situación previa a 1991.

Cualquiera fuera el nombre otorgado al territorio⁴, y con el antecedente del viaje realizado por Alexander Von Humboldt a la Nueva Granada entre 1801 y 1804, en el contexto colombiano, se propendió por la construcción de un saber sobre aquel territorio que, a lo largo del decimonono, sostendría el proyecto del Estado Nación. Algunos ejemplos de ello, son los estudios de Francisco José de Caldas y la publicación del *Semanario del Nuevo Reino de Granada* (a partir de 1808); la misión francesa de la que Boussingault formó parte (1822) para la enseñanza de mineralogía, química y fisiología en Bogotá y que no pudo desarrollarse cabalmente por falta de apoyo financiero del gobierno; el proyecto de mapa y geografías nacionales, impulsado por Francisco de Paula Santander ante la necesidad de conocer el territorio de la extensión de la Nueva Granada, Capitanía General de Venezuela y la Audiencia de Quito (1823); la promulgación de la ley del 15 de mayo de 1839 que ordenaba la descripción geográfica y el levantamiento de un mapa general de la Nueva Granada, ley que quedó suspendida por la guerra civil de 1839-42 y que se constituye en “los fundamentos institucionales y financieros básicos sobre los cuales cobró vida la Comisión Corográfica”⁵; amén

de otros proyectos que se realizaron en forma general o particular para distintas regiones del país.

La *Comisión Corográfica* (1850-1859) como primer “estudio geográfico sistemático” del territorio de la Nueva Granada empeñado en conocer la geografía, la topografía, los recursos naturales y posibles industrias a desarrollar, los habitantes y sus condiciones sociales, ocupa un lugar destacado en la historia del conocimiento del país que no se abordará en este artículo. Baste sólo decir que *la Comisión* no exploró áreas “despobladas” del país, dejando unos “territorios ausentes” de este proyecto general, como la hoya fluvial del Amazonas sobre la que, sin embargo, se hicieron reflexiones basadas en un mapa colonial del siglo XVIII⁶. El conocimiento geográfico del país (en extensión, recursos humanos y naturales) emanado de *la Comisión*, que fue al mismo tiempo un proyecto geográfico y un proyecto gubernamental, se asumía como la puerta de entrada al *progreso* y a la consolidación del proyecto de unidad nacional. Los herederos de la Comisión Corográfica por su parte (Manuel María Paz, Manuel Ponce de León y Felipe Pérez), avanzaron en la difusión del trabajo de Codazzi, desde su muerte en 1859.

Durante la segunda mitad del siglo XIX y la primera década del XX, se

⁴ República de Colombia, República de Nueva Granada, Confederación Granadina y, de nuevo, República de Colombia. BORJA, Miguel, *Estado, sociedad y ordenamiento territorial en Colombia*, Santafé de Bogotá, CEREC, 2000, capítulo 2.

⁵ SÁNCHEZ, Efraín, *Gobierno y geografía. Agustín Codazzi y la Comisión Corográfica de la Nueva*

Granada, Bogotá, Banco de la República El Áncora Editores, 1998, p. 82.

⁶ SÁNCHEZ, *Gobierno y geografía...*, p. 507.

destacan tres obras en la producción de conocimiento geográfico: el *Compendio de geografía general, política, física y especial de los Estados Unidos de Colombia*, de Tomás Cipriano de Mosquera, publicado en Londres en 1866; el *Diccionario geográfico de los Estados Unidos de Colombia*, de Joaquín Esguerra (1879) y la *Nueva geografía de Colombia* de Francisco Javier Vergara y Velasco (1888), considerado por muchos como quien dio lugar en el siglo XX, a una nueva etapa en la geografía colombiana. Aparte de estas obras, de 1859 a 1909 cuando aparece la *Oficina de Longitudes*, el avance de la geografía y la exploración del territorio colombiano fue especialmente obra de extranjeros que visitaban el país de manera espontánea o de particulares sin apoyo del gobierno.

2. Los reconocimientos de la amazonia y la orinoquia.

Las primeras imágenes con que se cuenta para el estudio del suroriente del país derivan, como en términos generales para todo el Nuevo Mundo, de la producción de cronistas, viajeros y exploradores de inicios del mundo colonial, amén de los informes emanados de los misioneros de distintas órdenes que asumieron la responsabilidad de ocupar y controlar diversos lugares del nuevo continente⁷.

⁷ Dos estudios sobre este tema para el suroriente del país, son: DOMÍNGUEZ, Camilo y MEJÍA GUTIÉRREZ, Mario, “Científicos y viajeros occidentales en la Amazonia”, *Colombia Amazónica*, Bogotá, Villegas Editores, 1987. Y, ROMERO DE MORENO, María Eu-

El siglo XVIII asiste, en materia de exploración y conocimiento del territorio, a la confluencia de dos importantes hechos: la política borbónica de ordenamiento del territorio, y los grandes viajes de exploración de los científicos europeos. De este período podrían resaltarse, a modo de ejemplo, el viaje que Charles Marie de la Condamine, realizó en 1743 desde Quito hasta el Océano Atlántico, descendiendo por el Amazonas⁸; la obra de *Historia natural, civil y geográfica* sobre el río Orinoco y sus territorios conexos, levantada en viaje misional por el misionero jesuita José Gumilla iniciado en el año 1731⁹ y el trabajo de fines del siglo XVIII y principios del XIX, del naturalista prusiano Alexander Von Humboldt, en su viaje del Orinoco al Amazonas¹⁰.

Durante el siglo XIX, caracterizado por Domínguez y Mejía, como el de la fiebre del descubrimiento de materias primas en el contexto de las “luchas imperialistas y revolución industrial”, son numerosos los viajes realizados por distintas partes del territorio colombiano, sobre la base inicial de las exploraciones

genia, *Viajeros y cronistas por el Orinoco y Meta*, Villavicencio, Banco de la República, 1991, 228 p.

⁸ DE LA CONDAMINE, Charles Marie, *Viaje a la América meridional*, Argentina, Espasa-Calpe, 1954, 164 p. Durante este viaje se evidenció para el mundo la existencia de caucho natural en la amazonia.

⁹ GUMILLA, José S.J. [1741], *El Orinoco ilustrado. Historia natural, civil y geográfica de este gran río*. Bogotá, Imagen Editores, 1994.

¹⁰ HUMBOLDT, Alejandro de, *Del Orinoco al Amazonas. Viaje a las regiones equinociales del nuevo continente*, Barcelona, Planeta, 2005.

de los naturalistas, viajeros y geógrafos del siglo anterior.

En este contexto, sobre el suroriente del país, visualizado desde su riqueza en productos naturales, se realizaron diversos tipos de estudios cuyo análisis minucioso no puede realizarse por las características de este texto; sin embargo, es necesario resaltar algunas obras tales como la exploración científica de los naturalistas Karl Friedrich Philipp von Martius y Joan B. Spix (botánico y zoólogo respectivamente), que remontan los ríos Amazonas y Caquetá hacia el año de 1820¹¹; los apuntes de J. P. Boussingault en 1827 sobre los indios de los ríos Orinoco, Casiquiare y Negro¹²; los del botánico inglés Richard Spruce realizados desde 1849 por los ríos Amazonas, Negro y Orinoco¹³; el de

Hermann Karsten en 1856 quien construyó el primer bosquejo geológico de la amazonia colombiana¹⁴, en el marco de la comisión corográfica que presidió Agustín Codazzi; a su vez, Agustín Codazzi adelantó estudios parciales sobre la zona, ya que la Comisión sólo llegó hasta Casanare y Caquetá en el piedemonte de la cordillera en 1855 y 1856 respectivamente¹⁵; iniciando la década de 1880 el explorador francés Jules Crevaux, recorre los ríos Guaviare y Caquetá lo mismo que los grandes ríos del norte de la cuenca amazónica¹⁶, haciendo una descripción pormenorizada del territorio; en 1886 Jean Chaffanjon alcanzó el raudal de los Guaharibos buscando las fuentes del Orinoco y ofreciendo descripciones sobre los indígenas del Río Negro Colombiano¹⁷; en 1886 los ríos Ariari, Guaviare y Orinoco son recorridos por los alemanes Alfred Köhler y Albert Adzer¹⁸; en 1899 el

¹¹ Según lo indicado por Dairon Cárdenas López y otros, en su viaje, Von Martius “efectúa colecciones botánicas y hace descripción de importantes especies amazónicas [...]. Los usos de las plantas y su descripción son publicados por Martius entre 1830 y 1867 en su monumental *Flora Brasiliensis*”. CÁRDENAS LÓPEZ, Dairon et al., “Botánica en la Amazonia colombiana: doscientos años después de Martius”, *Revista Colombia Amazónica*, Bogotá, Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI, 2006, pp. 71-100.

¹² BOUSSINGAULT, Jean Baptiste y ROULÍN, François, *Viajes científicos a los Andes ecuatoriales o colección de memorias sobre física, química e historia natural de la Nueva Granada, Ecuador y Venezuela, presentadas a la Academia de Ciencias de Francia*, París, Librería Castellana, 1849.

¹³ SPRUCE, Richard, *Notas de un botánico en el Amazonas y en los Andes: apuntes de los viajes por el Amazonas y sus tributarios, el Trombetas, río Negro, Uaupés, Casiquiare, Pacimoni, Huallaga y Pastaza; también por las cataratas del Orinoco a lo largo de la cordillera de los Andes ecuatorianos*

y peruanos y por las costas del pacífico, durante los años 1849-1864, Cayambe, Ediciones Abya-Yala, 1996, 749 p.

¹⁴ KARSTEN, Hermann, *Geologie de l'ancienne colombie bolivarienne*, Berlin, R. Fried Lander, 1886, 62 p.

¹⁵ SÁNCHEZ, *Gobierno y geografía...*, pp. 401-414.

¹⁶ CREVAUX, Jules Nicolas, *Voyages dans l'Amérique du Sud*, Paris, Hachette et Cie., 1883, 635 p. Ver también, CREVAUX, *En radeau sur l'Orénoque. Des Andes aux bouches du Grand Fleuve (1881-1882)*, Paris, Petite Bibliotheque Payot / Voyageurs, 1994, 189 p.

¹⁷ CHAFFANJON, Jean, *L'Orénoque et le Caura: relation de voyages exécutés en 1886 et 1887*, Paris, Hachette, 1889, 351 p.

¹⁸ BARRAS DE ARAGÓN, Francisco de las, “Viaje científico de dos alemanes, Köhler y Adzer por los

comandante de la marina de los Estados Unidos, Chapman Coleman Todd realiza exploraciones en el Orinoco y el Amazonas¹⁹.

En el año 1889 el fraile dominico Fray José de Calazans Vela realizó, por contrato establecido con el Ministerio de Hacienda, un “viaje catequístico” por los ríos Ariari, Guaviare, Orinoco, Vichada y Meta que dejó un importante informe sobre este territorio el cual se constituye en una invaluable fuente documental para el análisis de uno de los territorios más desconocidos del país a fines del siglo XIX²⁰.

Para principios del siglo XX el explorador, geógrafo y médico inglés Hamilton Rice, recorre los ríos Ariari, Guaviare, Inírida y Negro, haciendo observaciones sobre las caucherías²¹, pero también sobre las condiciones sanitarias del territorio²²; así mismo,

entre 1903 y 1905, el etnólogo alemán Theodor Koch Grünberg recorre el territorio del Escudo de las Guayanas y de los nacimientos de los grandes ríos guayaneses, del alto Río Negro y del Apaporis, el Amazonas y el Orinoco²³, y Thomas Whiffen (1908) capitán del ejército inglés, realiza sus exploraciones en el Putumayo y el Caquetá, levantando vocabularios de las lenguas huitoto y boro²⁴; en la década de 1930, el antropólogo Hermann Walde-Waldegg inició su expedición por los ríos Ariari, Guaviare, Atabapo y Negro²⁵ y entre los años 1948 y 1950, el artista Alain Gheerbrant realizó su *expedición Orinoco-Amazonas*²⁶. La segunda mitad del siglo XX está por fuera de los intereses de este artículo.

Los trabajos hasta aquí mencionados, son sólo una alusión a los numerosos exploradores y viajeros que recorrieron el territorio de nuestro interés, desde el siglo XVII hasta la primera

ríos de Colombia en 1887”, *Anales de la Universidad de Madrid*, 4 (1), Madrid, Universidad de Madrid, 1935.

¹⁹ TODD, Chapman Coleman, *Report on voyage of the U. S. S. Wilmington up the Amazon river, preceded by a short account of a voyage up the Orinoco river, 1899*, Washington, Government Printing Office, 1899, 23 p.

²⁰ DE CALAZANS VEGA, Fray José O.P. y Alfredo MOLANO, *Dos viajes por la orinoquia colombiana 1889-1988*, Bogotá, Fondo Cultural Cafetero, 1988.

²¹ RICE, Hamilton, “The river Vaupés”, *Journal of the Royal Geographical Society*, London, 1910, pp. 681-700. Ver también: RICE, Hamilton, *Further explorations in the North-West Amazon Basin*, London, W. Clowes, s. f., 168 p.

²² *Medical report: of the Hamilton Rice seventh expedition to the Amazon, in conjunction with the*

Department of Tropical Medicine of Harvard University, 1924-1925. Members of the medical expedition Hamilton Rice, Richard O. Strong et al., Cambridge, Harvard University, 1926, 313 p.

²³ KOCH-GRUMBERG, Theodor, *Dos años entre los indios: viajes por el noroeste brasileño 1903-1905*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 1995, 2 vol.

²⁴ WHIFFEN, Thomas, *The North-West Amazon: Notes of Some Months Spent Among Cannibal Tribes*, London, Constable and Co. Ltd, 1915.

²⁵ WALDE-WALDEGG, Hermann von, “Notes on the Indians of the Llanos of the Casanare and San Martín”, *Primitive Man* 9, s.l., 1936, pp. 38-45.

²⁶ GHEERBRANT, Alain [1952], *La expedición Orinoco-Amazonas (1948-1950)*, Bogotá, Banco de la República, El Áncora Editores, 1997.

mitad del XX, pero un complemento a esta enumeración, podría arrojar, entre otros, nombres como los del jesuita español José Segundo Laínez y su viaje exploratorio del Caquetá (1846); Emiliano Restrepo (Llanos de San Martín, 1869), Jenaro Balderrama (Casanare, 1870), Romualdo Cuervo con Carlos Michelsen y Nicolás Sáenz (Casanare y Caquetá, 1871), Nicolás Pardo (San Martín, 1875), Antonio Muñoz (Llanos de San Martín, 1876), Celestino Castro (río Meta, 1882), Jorge Brisson (Casanare, 1894 y 1896), Antonio Cuervo (recopilación de documentos inéditos de Casanare, Caquetá y río Orinoco, 1891-1894), Santiago Pérez Triana (ríos Meta, Vichada y Orinoco, a fines del siglo XIX), Miguel Triana (sur de Colombia y río Meta), Rafael Reyes (Putumayo), Peregrino Ossa y su geografía del Meta (1926) y Fray Gaspar de Pinell (excursión apostólica por el Putumayo, 1928) entre otros.

En su generalidad, los viajes y exploraciones aquí aludidos se realizaron en misión científica o religiosa, de exploración y descripción del territorio ya fuera en representación de un ente gubernamental, o algún empresario interesado en ampliar sus horizontes, siendo el menor de los casos, viajes que respondieran a intereses personales.

Otra serie de trabajos muestra el interés por estos territorios selváticos o sabaneros más allá de los límites de Colombia, ya entradas las repúblicas de Brasil, Venezuela, Perú y Ecuador, trabajos que no es posible incluir en este

texto, aunque se haga un repaso general de los más importantes de ellos:

En el caso de las cuencas amazónica y orinoquense, habría que resaltar los trabajos del médico y botánico alemán Karl Friedrich Philipp von Martius sobre la historia, etnografía y flora del Brasil (década de 1820); del naturalista inglés Henry Walter Bates y su expedición al Amazonas con Alfred Russel Wallace en 1848; del comandante de la marina de los Estados Unidos William Lewis Herndon, quien exploró en 1851 el valle del Amazonas en busca de recursos comerciales; del comerciante inglés y “colector profesional de aves e insectos” John Hauxwell desde 1854; de los esposos Louis y Elizabeth Agassiz en la década de 1860; del naturalista inglés Richard Spruce (amazonia 1849-64); del geógrafo Alemán Alfred Hettner (1882-1884) y su estancia en los Llanos de San Martín; de los franceses Henri y Olga Coudreau en la década de 1890; de Felipe Bauza sobre la cuenca del Orinoco (1905), de Joaquín Rocha (Amazonia, 1905) o del científico y documentalista Robert Wavrin (explorador entre 1913 y 1938 de buena parte de América del sur²⁷). Estos nombres, sin embargo, no agotan el listado de exploradores del territorio analizado.

²⁷ WAVRIN, Robert [Marquis de], *Les indiens sauvages de L'Amérique du sud*, Paris, Payot, 1948, 416 p.

3. Hacia la construcción de un saber territorial.

Durante las dos últimas décadas del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX, crece en Colombia el interés por la búsqueda de un saber sobre las tierras bajas tropicales, espacios que seguían permaneciendo en la marginalidad, y que recibieron el nombre genérico de *Territorios nacionales*; saber que, casi en ningún momento, se aprovechó de los conocimientos que ya habían sido publicados como producto de los viajes y exploraciones que hemos mencionado antes.

En esta parte del texto, queremos llamar la atención sobre la creación de ese saber o la formación de una representación sobre los *Territorios nacionales*, que responde al mandato del gobierno central, para efectos de que desde él, pudiera construirse un sistema administrativo y de control sobre estos territorios, concebidos como la esperanza para el progreso nacional; de esta manera, hablamos aquí de la construcción de un saber que tendría un uso específico que, sin embargo, parece tener en una sistemática negativa de la consolidación de ese sistema administrativo, su propia contracara.

Respondiendo a este interés se trabaja, como ya se dijo, sobre la base de los informes levantados por funcionarios locales y las Memorias que sustentadas en ellos, presentaba anualmente el Ministro del Gobierno al Congreso Nacional, por ser aquel, el funcionario superior a quien se adscribía el manejo

de los *Territorios* y del cual emanaban las directrices hacia ellos, directrices que en buena medida eran menos coherentes con lo informado o solicitado por los funcionarios locales, que con las pretensiones que abrigaba el Gobierno nacional en torno a aquellos “grandes territorios, que son como los centinelas avanzados de la Patria, y a cuya suerte está íntimamente vinculado el porvenir de la nacionalidad colombiana”²⁸.

3.1. *El andamiaje administrativo*

Una vez concluido el proceso de Independencia e iniciado el proyecto de consolidación nacional, se hicieron varios intentos por ordenar adecuadamente la estructura político-administrativa del nuevo país, en medio de dos tendencias generales: la lucha entre el centralismo y el federalismo, y la consolidación del poderío regional andino sobre los territorios marginales. A lo largo del siglo XIX y durante la primera mitad del XX se realizaron diversos acomodos tratando de dar unidad a la naciente República.

En este contexto, las Constituciones Políticas de 1843 y 1853 abrieron la posibilidad de pensar la singularidad de los *territorios especiales*, léase *marginales*, mientras que la de 1863 los pensó en su relación con el gobierno federal, pasando en 1868 la responsabilidad

²⁸ REPÚBLICA DE COLOMBIA [Rodríguez Diago, Ramón], *Memoria del Ministro de Gobierno al Congreso en sus sesiones ordinarias de 1926*, Bogotá, Imprenta Nacional, 1926, p. XLII.

sobre ellos a los Estados Federales²⁹. La normatividad derivada de este marco constitucional, mostró inicialmente una tendencia de interés desde el centro hacia las periferias, que tuvo un rápido descenso marcado ya para fines de la década de 1870 cuando desde el centro se hablaba de los territorios marginales como una carga demasiado pesada para los intereses de la nación, lo cual condujo al “desmantelamiento del sistema de territorios especiales [que] comenzó durante la primera administración de Rafael Núñez (1880-1882)” y se cristalizó bajo la Constitución Política de 1886 que al reducir los estados a departamentos, reincorporó los *Territorios nacionales* a estos últimos³⁰. De esta Constitución derivó una normativa en la que los *Territorios nacionales*, transitaron de ida y vuelta entre el amparo departamental y nacional, creando y disolviendo sin solidez aparente intendencias nacionales y comisarías especiales.

Y si *medir y limitar* son prácticas espaciales fundamentales de cada sociedad como lo muestra José Ortega Valcárcel, para quien el dominio del espacio supone su preexistencia definida a través de la imposición de términos, el establecimiento de límites y la definición de fronteras, la delimitación y

la medición³¹, la organización político administrativa del país establecida a partir de la Constitución Política de 1886, puede interpretarse como una estrategia gubernamental de creación y dominio sobre un territorio marginal, estrategia que se sustentaba en “prácticas habituales del poder” tendientes a “asentarse, controlar y dominar el espacio, apropiarse de una parte de él, es decir, convertirlo en territorio, utilizar sus recursos dispersos, ubicarse, situar los componentes, físicos o humanos, más relevantes de ese territorio [...]”³².

De otro lado, bajo el amparo del Concordato de 1887, el restablecimiento de las misiones en la frontera bajo la figura de Vicariatos y Prefecturas Apostólicas, tomó un nuevo impulso, creándose un vínculo que hacía posible al gobierno civil un cierto control territorial ejercido a través del poder eclesiástico. En este sentido, sería apropiado referirnos a Michel Foucault cuando señala que “[...] el estado occidental moderno, ha integrado en una nueva forma política, una vieja técnica de poder, que tiene su origen en las instituciones cristianas. Podemos llamar a esta técnica de poder, poder pastoral”³³, situación frente a la cual indudablemente llama la atención el hecho de que el débil estado colom-

²⁹ RAUSCH, *Colombia: el gobierno territorial y la región fronteriza de los Llanos*, Medellín, Editorial Universidad de Antioquia, 2003, 396 p.

³⁰ RAUSCH, *Colombia: el gobierno territorial*, pp. 21-22.

³¹ ORTEGA VALCÁRCCEL, José, *Los horizontes de la Geografía. Teoría de la Geografía*, Barcelona, Ariel, 2000, p. 29.

³² ORTEGA VALCÁRCCEL, *Los horizontes*, p. 33.

³³ FOUCAULT, Michel, *El sujeto y el poder*; Santiago de Chile, edición electrónica de www.philosophia.cl / Escuela de Filosofía, Universidad Arcis, s.f., p.9.

biano del decimonono recurriera a la Iglesia para extender su poder y dominio sobre un territorio que le resultaba esquivo, teniendo como función principal, ya no la salvación de las almas, sino la civilización de los salvajes³⁴.

Intendencias, Comisarías, Prefecturas y Vicariatos

La organización establecida a partir de la Constitución Política de 1886³⁵ que estructuró un Estado centralizado con soberanía de orden nacional por encima de las prerrogativas regionales y creó “las condiciones necesarias para la instauración del capitalismo”³⁶, tuvo modificaciones en 1905 cuando bajo la administración de Rafael Reyes se dividió el país en 34 departamentos y se crearon las Intendencias de Caquetá y Putumayo, entes cuya vida fue de corta duración, en tanto en 1906 toda la Amazonia colombiana “fue agregada nuevamente al Cauca con el nombre de territorio del Caquetá y con administración desde Popayán”³⁷. Una nueva mo-

dificación se dio a partir de 1909 cuando la *Unión Republicana* revocó algunas medidas de Rafael Reyes, restaurando departamentos e intendencias. La Ley 65 del 14 de diciembre de 1909 dividió la nación en 10 departamentos y retornó los territorios de San Martín, Casanare, Caquetá, Guajira y Chocó, a la administración directa del Gobierno Nacional, bajo la figura de intendencias³⁸.

A partir de 1910, otro ordenamiento dio vida paulatinamente a una nueva figura administrativa: las *Comisarías Especiales*. En el territorio aquí estudiado se crearon las de Vaupés³⁹, Arauca (1911), Putumayo (1912), Caquetá (1912), Vichada⁴⁰ y, años más tarde, la de Amazonas⁴¹, motivada en el interés de la defensa de los intereses nacionales, cuestionados, en este caso, por Perú. Los límites establecidos para estos entes administrativos, no fueron sin embargo, fijos; más bien responden a una lógica de cambio y movilidad que se refleja en los numerosos decretos reformativos de los mismos y que respondía, en su generalidad, a nuevas situaciones de

³⁴ “Las nuevas formas del poder pastoral concier- nen precisamente al gobierno de los cuerpos –la disciplina- y al gobierno de las poblaciones –la biopolítica-. Ver: CASTRO, *El vocabulario*, p. 268.

³⁵ Se organizó el país como República unitaria formada por 9 departamentos (los antiguos estados de Antioquia, Bolívar, Boyacá, Cauca, Cundina- marca, Magdalena, Panamá, Santander y Tolima, a los cuales retornaron los *Territorios nacionales*) regidos por el sistema de centralización política y descentralización administrativa.

³⁶ BORJA, Miguel, *Estado, sociedad*, p. 47.

³⁷ DOMÍNGUEZ OSSA, Camilo y GÓMEZ LÓPEZ, Au- gusto, *Nación y etnias. Conflictos territoriales en la Amazonia colombiana 1750-1933*, Santafé

de Bogotá, COAMA/Unión Europea, 1994, p. 64.

³⁸ *Diario Oficial*, Bogotá, (13863) diciembre 16 de 1909, pp. 581-582.

³⁹ Decreto 1131, diciembre 15 de 1910, *Diario Oficial*, Bogotá, (14178-14179) diciembre 20 de 1910, p. 594.

⁴⁰ Decreto 523, junio 3-1913, *Diario Oficial*, Bogo- tá, (14917) junio 13 de 1913, pp. 1505-1507.

⁴¹ La Comisaría especial del Amazonas fue creada mediante la Ley 96 de 1928, declarada intendencia por la Ley 2 de 1931 y retornada a la categoría de Comisaría mediante Ley 2 de 1943.

orden regional, nacional o internacional (extracción de materias primas, ubicación en la frontera de nacionales de otros países, intereses aduaneros, entre otros) y que iban siendo conocidos en Bogotá, desde donde se legislaban las modificaciones territoriales, a través de los informes de los funcionarios locales⁴².

Intendencias y Comisarías comparían con las misiones católicas⁴³ las funciones de civilizar los salvajes, defender las fronteras, promover la colonización y extender la soberanía, además de la tarea de sembrar, darle significado y solidificar la difusa idea de la nación, en los *Territorios*. Producir conocimiento sobre el territorio a través de sus infor-

mes periódicos, hacerlo visible para el centro del país, fue también parte fundamental de las labores de ambas autoridades.

Las tareas mencionadas, sin embargo, no siempre se desarrollaron en forma armónica, ya que las tensiones entre los poderes civil y eclesiástico estuvieron a la orden del día en los *Territorios nacionales*. Por su parte, la acción del gobierno civil resultaba bastante precaria, toda vez que no se contaba con el suficiente apoyo desde el centro de la República, donde el gobierno se concentró más en legislar sobre los *Territorios*, que en propiciar que en ellos pudiera desarrollarse lo legislado. En este sentido, como lo mencionaba el Ministro de Gobierno Miguel Abadía Méndez en 1918, parafraseando al presidente Marco Fidel Suárez,

Si las previsiones sobre el porvenir de la mayor parte de los departamentos pueden ser de optimismo, no sucede lo propio respecto de aquellas otras secciones que por conveniencias de uno u otro orden se erigieron en Intendencias o Comisarías [...] es la verdad que en su conjunto no satisface la marcha de esas entidades, por causas múltiples, entre las que debe mirarse como principal la imposibilidad de que la Administración Central conozca como es menester las condiciones y necesidades de cada una de esas regiones, y pueda, por consiguiente, dictar con acierto y oportunidad las medidas

⁴² Sobre las modificaciones del ordenamiento decía en 1921 el Ministro de Gobierno: “Ninguna sección ha estado sujeta a cambios más numerosos de nombre, jurisdicción, límites, administración, que lo que constituye hoy la Intendencia Nacional del Meta: ha sido Territorio Nacional, Provincia, Cantón, Comisaría, se ha llamado Intendencia de San Martín e Intendencia de Casanare, ha absorbido y se le han agregado territorios, etc.”. Ver: REPÚBLICA DE COLOMBIA [Luís Cuervo Márquez], *Memoria que el Ministro de Gobierno presenta al Congreso de 1921*, Bogotá, Imprenta Nacional, 1921, p. CCXVII.

⁴³ Desde fines del siglo XIX se crean en el suroriente vicariatos y prefecturas apostólicas bajo la responsabilidad de diversas órdenes: Recoletos Agustinos, Salesianos, Capuchinos, Monfortianos, tema que no es posible ampliar en este texto. Es importante decir, sin embargo, que los límites de vicariatos y prefecturas se superpusieron a los límites del gobierno de intendencias y comisarías, sin guardar necesariamente una relación directa entre ellos y que, al igual que en el orden civil, los límites religiosos fueron variables y modificados para unir o separar por tiempos, el poder eclesiástico en una zona determinada.

gubernativas que requieren los intereses públicos en ellas⁴⁴.

3.2. Conocimiento y control en *los confines del territorio nacional*

Las leyes y decretos a través de los cuales fueron armadas las intendencias y comisarías, entidades administrativas con las que el Gobierno Nacional esperaba contar con representantes que pudieran atender todos los intereses nacionales y departamentales allí involucrados e impulsar el desarrollo de los caseríos que fueran apareciendo, determinaron a su tiempo que dichos funcionarios del orden regional o local, debían dar cuenta pormenorizada de la situación de esos territorios, haciendo un énfasis especial, en los informes que debían ser presentados detallando temas tales como sus riquezas (minería, flora, fauna), recursos humanos, clima, caminos y vías de acceso, condiciones fronterizas en los casos en los que aplicara, y demás componentes susceptibles de ser analizados.

Sobre este aspecto debe llamarse la atención, dado que ese mandato institucional en torno a la construcción de un conocimiento sobre un territorio marginal, no fue ingenuo, no fue inocuo, ya que si medir se constituye en una forma de apropiación del territorio, la configuración de unos límites administrativos internos y el conocimiento que se debe construir sobre ellos, podría concebirse

como la manifestación de una necesidad por parte del Estado de apropiarse de esos territorios que, según sus funcionarios, formaban parte de “los confines del territorio nacional”, pero que eran a la vez “la avanzada de la Nación sobre sus posesiones” fronterizas⁴⁵. Así, se intentó lentamente construir no sólo una dominación sobre un espacio marginal, sino también una representación social del mismo, buscando tal vez, por lo menos a través del enganche de unos datos, lograr que ese territorio dejara de ser ajeno, distante, diferente y que pudiera, realmente, integrarse a la identidad de una nación en construcción, marcando a su vez unas fronteras que lo separaran de otros países, las cuales debían ser defendidas desde los propios territorios fronterizos. De este modo, la construcción de un saber útil sobre el espacio en los territorios marginales y los esfuerzos por racionalizarlo desde las estructuras de gobierno, tienen un propósito de uso y un propósito de poder y dominio que reforzó la marcación de un adentro y un afuera del país nacional.

Del otro lado, del de los *Territorios*, los funcionarios hallaban en este saber su propia utilidad:

Si los encargados de las estadísticas no se limitaran a hacer cosas pequeñas sin hacer algo de grande importancia, algo que deje honda y duradera huella de su actuación en beneficio del buen

⁴⁴ REPÚBLICA DE COLOMBIA [Miguel Abadía Méndez], *Memoria del Ministro de Gobierno al Congreso de 1918*, Bogotá, Imprenta Nacional, 1918, p. CXVII.

⁴⁵ REPÚBLICA DE COLOMBIA [Luís Cuervo Márquez], *Memoria del Ministro de Gobierno, 1921*, pp. CCXXXIV, CCXXXVIII.

nombre de la Patria, podríamos aspirar a ser conocidos en todo lo que valemos; nos sobraría capital para desarrollar empresas de aliento, y no pasaríamos por el sonrojo de ser considerados como pueblo atrasado, poco menos que salvaje⁴⁶.

Mas, en torno a las figuras de las Intendencias y Comisarías Especiales, puede recalcarse también la estrechez de los márgenes de acción de los funcionarios locales, quienes si bien estaban ampliamente dotados de poderes en los papeles que les daban vida, se veían coartados en su accionar, no sólo por lo limitado de sus períodos de gobierno, sino también por el hecho de que se encontraban permanentemente sumidos en el aislamiento geográfico y político, en la escualidez presupuestal, en la desarticulación del sistema vial y de comunicaciones y la soledad gubernamental. A este respecto señala en 1926 el Comisario especial del Vaupés:

Imposible gobernar ni administrar aquí con resultado favorable para la Nación [...]. Ni la cantidad señalada para los gastos de personal y material, ni los decretos y resoluciones del Ejecutivo, ni el número de autoridades existentes, ni la enormidad de las distancias a que se encuentra esta región de esa ciudad, ni la considerable

extensión del Territorio y carencia absoluta de todo medio rápido de comunicación dentro de él, y con el interior de la República, pueden permitirlo⁴⁷.

Así mismo, y pese a innumerables solicitudes en ese sentido, los funcionarios locales vieron restringidas sus labores, ante la imposibilidad de tomar medidas precisas para la especificidad del territorio administrado, cuya diferencia con el resto del país, era tan visible para ellos como invisible resultaba en ocasiones para los legisladores del centro. Un ejemplo representativo de lo hecho en Bogotá que contraría las realidades locales, se encuentra en un informe de 1935 cuando el Director de Intendencias le explica al Ministro de Gobierno que el *Yate Morales Olaya* que fue comprado para la Comisaría del Vichada no sirve porque no se corresponde con las necesidades de la región:

Cuando se adquirió esta embarcación para los servicios de la Comisaría se hizo una propaganda periodística superior [...] fotografía, ingenieros, militares, marinos, surgieron por todas partes. Se pensó entonces que nuestra marina se había enriquecido con una portentosa unidad, y que la Comisaría del Vichada conquistaría rápidamente nuestros salvajes ríos.

⁴⁶ “Informe de Rubén Santacoloma, Intendente Nacional del Meta al Ministro de Gobierno”, Villavicencio, junio 12 de 1926, REPÚBLICA DE COLOMBIA [Ramón Rodríguez Diago], *Memoria del Ministro de Gobierno, 1926*, p. 72.

⁴⁷ “Informe de Luís A. Rojas, Comisario Especial del Vaupés al Ministro de Gobierno”, Calamar del Vaupés, mayo 20 de 1926, REPÚBLICA DE COLOMBIA [Ramón Rodríguez Diago], *Memoria del Ministro de Gobierno, 1926*, p. 72.

La realidad ha sido muy otra: el estupendo Yate Morales Olaya es completamente inadecuado para la navegación del Meta, porque le ha quedado grande al río. Su calado no permite navegar el río. Es de cinco pies sin carga. [...] El Yate ha sido una de esas enormes mentiras con que se ha entusiasmado la sensibilidad tropical⁴⁸.

Los informes que se han tomado como fuentes para este análisis, ricos en detalles sobre el acontecer diario de los *Territorios*, se enfocan hacia unas situaciones recurrentes que debían ser conocidas en el centro del país para que desde allí se propiciaran las condiciones adecuadas a su resolución; todas ellas conducentes a la civilización de ese territorio marginal, gran salvaje, que era preciso conocer y controlar para poseer y dominar.

Un primer aspecto a destacar, es la necesidad de impulsar la inmigración hacia los *Territorios*, ya que la población propia de ellos “no aumenta considerablemente, y más bien permanece estacionaria, debido al clima ardiente y paludoso”⁴⁹ que en ellos se presenta, lo que a su vez incide en el bajo desarrollo de actividades económicas que, como la ganadería y la agricultura, si se tuvieran suficientes brazos para el trabajo, podrían convertirlos en los *Territorios*

más ricos de la nación ya que, por su propia naturaleza, son “un emporio de futura riqueza y asiento de civilización poderosa”⁵⁰. Así mismo, la inmigración como herramienta que permitiera civilizar esos *Territorios* que, por estar poblados de salvajes, se veían abocados a un progreso demasiado lento.

Concomitante al deseo de poblamiento, estaba la obligatoriedad de construir, mejorar y mantener caminos que permitieran la comunicación permanente con el centro del país, no sólo como recurso a través del cual romper el aislamiento de los *Territorios* sino, y principalmente, como estrategia para ampliar las posibilidades comerciales, dotar a Cundinamarca de recursos agropecuarios y promover la movilidad de habitantes pobres andinos hacia esas tierras que aparecían vacías y en las cuales era posible “formar poderosos centros de civilización con muchos millones de habitantes”⁵¹. En este contexto, una actividad como la navegación de los ríos principales, verdaderas arterias de los *Territorios nacionales*, fue una constante, como solicitud, como proyecto, como queja, en las comunicaciones entre funcionarios de diverso rango, y entre los propósitos de mejoramiento y adelantamiento de esos espacios en construcción⁵².

⁴⁸ Archivo General de la Nación (AGN), *Presidencia de la República, Secretaría Privada*, Caja 6, Carpeta 26, *Estado actual de la Comisaría Especial del Vichada*, Junio 1935, f. 72.

⁴⁹ REPÚBLICA DE COLOMBIA, *Memoria del Ministro de Gobierno, 1921*, p. CCXXI.

⁵⁰ REPÚBLICA DE COLOMBIA, *Memoria del Ministro de Gobierno, 1921*, p. CCXXXV.

⁵¹ REPÚBLICA DE COLOMBIA, *Memoria del Ministro de Gobierno, 1921*, p. CCXL.

⁵² Esta frase, por ejemplo, expone la situación: “En

Por supuesto, eran los mismos medios de comunicación (camino, navegabilidad, telégrafos, correos), los que permitirían a Colombia, hacer presencia efectiva en los territorios de frontera, no sólo desde la acción de los explotadores de caucho y otras gomas, “zapadores avanzados de la acción colombiana”⁵³, sino desde la estructuración de puestos administrativos como corregimientos y aduanas. Correlato de este anhelo, es la queja permanente por el aislamiento de los *Territorios* y sus habitantes:

Hay varios habitantes establecidos en calidad de colonos en lejanos puntos y afluentes del Bajo Vaupés; la situación de dichos colonos es muy penosa por el aislamiento a que se ven reducidos, y es mucho más grave para los agentes de la autoridad en esas apartadas regiones, quienes por tales motivos no pueden desempeñar bien sus funciones y se ven rodeados de grandes dificultades y de serios peligros [...]⁵⁴.

cuanto a las comisarías del Caquetá y Putumayo, su marcha ha sido muy lenta y deficiente por la escasez de recursos y porque nada podrá adelantarse en el desarrollo de esas extensas comarcas, mientras no se les provea de embarcaciones de vapor para la navegación de sus numerosos ríos”. Ver: REPÚBLICA DE COLOMBIA [Miguel Abadía Méndez], *Memoria del Ministro de Gobierno al Congreso de 1924*, Bogotá, Imprenta Nacional, 1924, p. LI.

⁵³ REPÚBLICA DE COLOMBIA, *Memoria del Ministro de Gobierno, 1921*, p. CCXXII.

⁵⁴ “Informe de Alberto Nieto G., Comisario Especial del Vaupés al Ministro de Gobierno”, Calamar, mayo 1 de 1921, REPÚBLICA DE COLOMBIA, *Memoria*

La riqueza natural, la exuberancia de sus “reinos animal, mineral y vegetal” que hacían de aquellos espacios “Tierra de promisión”, la más propicia al progreso nacional, es tema de resaltar en las fuentes consultadas, las cuales son ricas en hipérboles sobre los productos que pueden obtenerse allí: oro, petróleo, maderas preciosas, resinas, materias primas, ganadería, cultivos alimenticios y “sábelo Dios de cuanto más” podría proveerse el país con un manejo adecuado de esos *Territorios*. Por ello, y teniendo en cuenta que “el futuro del engrandecimiento patrio está fincado en las enormes potencialidades de riqueza que ocultan los llamados Territorios nacionales”,

Ha llegado el momento de acometer sin vacilaciones y con espíritu de defensa colectiva, la obra trascendental de colocar aquellas entidades en el puesto que les corresponde, como organismos vivos de la Nación. Hasta ahora puede decirse que la obra realizada ha sido de tanteos y ensayos, se han acumulado los materiales de la experiencia y es necesario pensar en hacer ya labor firme y estable⁵⁵.

De otro lado, paralelo a las necesidades del progreso material, se encuentra la moralización como un imperativo para la definición y civilización de los *Territorios*. El control a “los sin oficio

del Ministro de Gobierno, 1921, p. 595.

⁵⁵ REPÚBLICA DE COLOMBIA, *Memoria del Ministro de Gobierno, 1926*, pp. XLII, XLV.

o vagos [que] son los más propensos a atentados contra la propiedad”, el “guarecimiento a los desvalidos, a los menesterosos y a los huérfanos de toda comodidad”, “la amonestación y consejo [...] al beodo”⁵⁶ o la normatización sobre los explotadores que ingresan al territorio, son elementos de permanente preocupación. No en vano, constantemente los funcionarios locales clamaban por el arribo de misioneros que contribuyeran con este propósito a través de actos como la educación, el bautismo y la impartición de “la bendición nupcial para regularizar ciertas uniones un tanto tropicales”⁵⁷ que allí abundaban.

En un sentido similar, la construcción de hospitales, la lucha contra las enfermedades tropicales como anemia y paludismo y la solicitud de “facultativos” que pasaran a residir al territorio, es otro de los temas que en las fuentes consultadas, habla de las intenciones de construcción y control de los *Territorios*. Este tema empezó a ser recurrente en los informes consultados, finalizando la década de 1910, cuando se insistía en que “hay necesidad urgentísima, inaplazable de sanear, de higienizar las poblaciones, pues en ellas las epidemias vienen haciendo estragos cada día más

crecientes”⁵⁸. Unos años más tarde, otra fuente alude al mismo tema y su vínculo con la productividad de la población:

Deben ser muy contadas en el país las regiones que tengan la desgracia de exhibir un tan precario resultado [incremento demográfico]: A tan reducido aumento de población hay que agregar que diariamente se intensifican más entre los habitantes de la región las caquexias propias a las endemias predominantes; de allí resulta una alarmante disminución de energías que, como es lógico, se traduce en deficiencias y mayor carestía de trabajo que rinden los individuos atacados, aparte de la degeneración consiguiente, según las leyes de la herencia⁵⁹.

La evangelización y reducción de los indígenas a la vida civilizada formó parte del discurso de dominio de estos territorios y su inclusión en las lógicas nacionales. Entre las motivaciones de este proyecto, a más del deseo de cristianizar a los indígenas, sacarlos de una vida de errancia y oscuridad que los convertía en una suerte de hermanos menores de la patria, y hacer de ellos peones autorizados para participar de las labores de extracción de materias primas bajo el mando de los explora-

⁵⁶ “Informe de Jerónimo Mútit, Intendente Nacional del Meta al Ministro de Gobierno”, Villavicencio, abril 1 de 1921, REPÚBLICA DE COLOMBIA, *Memoria del Ministro de Gobierno, 1921*, pp. 548, 550, 556.

⁵⁷ AGN, *Presidencia de la República, Despacho Señor Presidente*, Caja 65, Carpeta 12, *Inversión e informe de las Comisarias de Vichada y Vaupés*, Junio 1935, f. 25.

⁵⁸ “Informe de Rafael Neira Z., Intendente Nacional del Meta al Ministro de Gobierno”, Villavicencio, mayo 21 de 1918, REPÚBLICA DE COLOMBIA, *Memoria del Ministro de Gobierno, 1918*, p. 351.

⁵⁹ “Informe de J. Luna Ospina., Intendente Nacional del Meta al Ministro de Gobierno”, Villavicencio, mayo 5 de 1924, REPÚBLICA DE COLOMBIA, *Memoria del Ministro de Gobierno, 1924*, p. 170.

dores caucheros y la vigilancia de los misioneros colombianos, evitando a su vez que fueran sacados del país por venezolanos y brasileños⁶⁰, se encontraba otra de un calado tal vez mayor: “la formación de reducciones y poblaciones indígenas se hace en la frontera misma con el Brasil como un baluarte alzado de la soberanía de Colombia”⁶¹.

De esta manera, inmigración y poblamiento, vías de comunicación, adecuada explotación de los recursos naturales, moralización, lucha contra las condiciones malsanas del clima, civilización de los indígenas, protección de las fronteras y montaje de un sistema administrativo y gerencial adecuado a la especificidad de las condiciones locales, eran elementos centrales para la posesión, dominio y control de los *Territorios nacionales*.

4. Reflexiones finales

Si como lo explica Efraín Sánchez cuando dice que “aparte de las expediciones que se organizaron en 1871

para la Exposición Nacional y de los contratos con Jorge Brisson relativos al alto Chocó y al territorio del Casanare, el gobierno hizo poco para promover la exploración científica del territorio colombiano” pese a varias leyes dictadas en ese sentido⁶², la normatividad sobre *Territorios nacionales* indica que mucho se esperó aprender sobre los mismos desde los informes remitidos por los funcionarios que en ellos representaban los intereses de la nación, afán asociado con una de las grandes preocupaciones del siglo XIX, la prosperidad nacional, aunque pueda ser cuestionable qué tan aprovechado fue por el Gobierno Central ese conocimiento que él mismo obligó a construir.

Desde este punto de vista, consideramos pertinente analizar el conocimiento y control de ese territorio, en la perspectiva del proyecto de modernidad del que el Estado-nación hace parte:

El territorio fue una de las mayores obsesiones modernas, su adquisición fue una de sus mayores compulsiones y la protección de las fronteras llegó a convertirse en una de las adicciones modernas más ubicuas, inflexibles y permanentes. La modernidad pesada fue la época de la conquista territorial. La riqueza y el poder se arraigaban firmemente en la tierra [...] ⁶³.

⁶⁰ “Es por demás decir a usted que si esta medida [evitar que los brasileños saquen a los indígenas del territorio colombiano] no se toma con la energía necesaria como demanda el asunto, este territorio quedará a la vuelta de poco tiempo completamente despoblado y solo, y medite qué será de esta región sin los brazos de los naturales para los distintos trabajos que tanto el gobierno como los colonos tienen el propósito de desarrollar [...]”. Ver: AGN, *Presidencia de la República, Secretaría Privada*, Caja 6, Carpeta 26, *Informe del Director del Departamento de Intendencias y Comisaría al Presidente de la República*, Diciembre 11 de 1935, f. 229.

⁶¹ REPÚBLICA DE COLOMBIA, *Memoria del Ministro de Gobierno*, 1918, p. CXXI.

⁶² SÁNCHEZ, *Gobierno y geografía*, p. 601.

⁶³ BAUMAN, Zigmunt, *Modernidad líquida*, México, Fondo de Cultura Económica, 2000, p. 122.

En este sentido, la construcción de un saber sobre los *Territorios nacionales* en la segunda mitad del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX en Colombia, puede interpretarse simultáneamente como la construcción de un poder, en tanto tras todo objeto de saber hay una voluntad de poder, pues, dicha voluntad, ¿no está acaso encaminada fundamentalmente al aprovechamiento de sus riquezas “naturales” y “humanas” en pos de una economía capitalista?; ¿no se trata de conocer qué hay, para poner a producir sus tierras y gentes?; ¿no se trata de sedentarizar y civilizar a los indígenas para convertirlos en mano de obra?; ¿no se trata de asignar baldíos para aumentar la producción “nacional”?; ¿no se trata de higienizar para aumentar la capacidad productiva de los habitantes?; ¿no se trata de fomentar la instrucción pública, el matrimonio, los bautismos, la colonización, las colonias agrícolas y penales como medio de civilización de *salvajes* (indígenas), de civilización de un *gran-salvaje* (territorio)?; ¿no se trata, finalmente, de civilización como medio de dominación?.

Así, y no para cerrar sino más bien para abrir la reflexión, valdría la pena señalar que la “invención” de esos *Territorios nacionales* como objetos de saber y poder, podría interpretarse desde la óptica de la biopolítica, entendida como aquella forma de poder que se ocupa de la demografía, las enfermedades endémicas, la participación de la población en el mercado de trabajo, las relaciones con el medio geográfico, la estimación estadística, en fin, con la

práctica gubernamental en torno a un conjunto de población asentada sobre un espacio determinado⁶⁴.

Bibliografía

- BAUMAN, Zigmunt, *Modernidad líquida*, México, Fondo de Cultura Económica, 2000.
- BORJA, Miguel, *Estado, sociedad y ordenamiento territorial en Colombia*, Santafé de Bogotá, CEREC, 2000.
- CABRERA, Gabriel, “Los diplomáticos colombianos y la nacionalización de la Amazonia”, *Revista Memoria y Sociedad*, 11, (22) Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana, 2007, pp. 51-68.
- CÁRDENAS LÓPEZ, Dairon et al., “Botánica en la Amazonia colombiana: doscientos años después de Martius”, *Revista Colombia Amazónica*, Bogotá, Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI, 2006, pp. 71-100.
- CASTRO, Edgardo, *El vocabulario de Michel Foucault. Un recorrido alfabético por sus temas, conceptos y autores*, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, 2004.
- DOMÍNGUEZ OSSA, Camilo y Augusto GÓMEZ LÓPEZ, *Nación y etnias. Conflictos territoriales en la Amazonia colombiana, 1750-1933*, Santafé de

⁶⁴ CASTRO, *El vocabulario de Michel Foucault*, p. 45.

- Bogotá, COAMA/Unión Europea, 1994.
- de Gobierno al Congreso de 1918, Bogotá, Imprenta Nacional, 1918.
- DOMÍNGUEZ, Camilo y Mario MEJÍA GUTIÉRREZ, “Científicos y viajeros occidentales en la Amazonia”, *Colombia Amazónica*, Bogotá, Villegas Editores, 1987.
- REPÚBLICA DE COLOMBIA [Miguel Abadía Méndez], *Memoria del Ministro de Gobierno al Congreso de 1924*, Bogotá, Imprenta Nacional, 1924.
- FOUCAULT, Michel, *El sujeto y el poder*, Santiago de Chile, edición electrónica de www.philosophia.cl / Escuela de Filosofía, Universidad Arcis, s.f.
- REPÚBLICA DE COLOMBIA [Rodríguez Diago, Ramón], *Memoria del Ministro de Gobierno al Congreso en sus sesiones ordinarias de 1926*, Bogotá, Imprenta Nacional, 1926.
- ORTEGA VALCÁRCEL, José, *Los horizontes de la Geografía. Teoría de la Geografía*, Barcelona, Ariel, 2000.
- ROMERO DE MORENO, María Eugenia, *Viajeros y cronistas por el Orinoco y Meta*, Villavicencio, Banco de la República, 1991.
- RAUSCH, Jane, *Colombia: el gobierno territorial y la región fronteriza de los Llanos*, Medellín, Editorial Universidad de Antioquia, 2003.
- SÁNCHEZ, Efraín, *Gobierno y geografía. Agustín Codazzi y la Comisión Corográfica de la Nueva Granada*, Bogotá, Banco de la República / El Áncora Editores, 1998.
- REPÚBLICA DE COLOMBIA [Luís Cuervo Márquez], *Memoria que el Ministro de Gobierno presenta al Congreso de 1921*, Bogotá, Imprenta Nacional, 1921.
- ZÁRATE, Carlos, “La Amazonia de los consules: el Estado en la frontera, 1880-1930”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* (33) Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2006, pp. 31-60.
- REPÚBLICA DE COLOMBIA [Miguel Abadía Méndez], *Memoria del Ministro*